

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MARHARENGUS S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador , el día de hoy trece de abril de dos mil dieciocho, a las 09H30, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. 12 de Octubre s/n y Av. Coruña, de esta ciudad de Quito, provincia de Provincia, se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
Roberto Eduardo Mucarsel Hernandez	972.00	972.00	99%
Sandra Maritza Barrera Pastrano	8.00	8.00	1%
TOTAL	980.00	980.00	100%

Preside la junta, María Fernanda Barrera Pastrano presidenta de la Compañía y como tal Presidenta de la Junta, y actúa como Secretario de la Junta el señor Roberto Eduardo Mucarsel Hernández calidad de Gerente General. Se encuentra también presente, la señora Pullay Guamán Ana Lucia, en su calidad de Comisaria de la Compañía, designada para el ejercicio económico del año 2017.

La presidenta solicita a la Secretaria que se constate el quórum y se elabore la correspondiente lista de asistente, hecho lo cual y con presencia del 100% del capital social, los accionistas, de conformidad a lo establecido en la ley de Compañías, resuelve constituirse en la Junta General Extraordinaria y Universal, la misma que se instala con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario del año 2017
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente del año 2017.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2017.
4. Distribución de las utilidades del ejercicio económico 2017.
5. Designación de comisario para el ejercicio económico del año 2018

La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo y se desarrolla

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario del año 2017.

Toma la palabra la Gerente General y procede a dar lectura al informe de Comisario del ejercicio económico 2017, el cual tiene por fecha 12 de Abril de 2018, y ha sido suscrito por Pullay Guamán Ana Lucia en su calidad de Comisario. La Secretaria de la Junta procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que se aprueba por unanimidad el referido informe de Comisario.

2. Conocimiento y aprobación del Informe General del año 2017.

Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económica del 2017. La Junta General procede a aprobar dicho informe por unanimidad de los presentes.

3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2017.

El Gerente General procede a explicar los estados financieros de las empresas, luego de lo cual lo somete a consideración de la Junta General. La Junta General por unanimidad procede a aprobar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa.

4. Distribución de utilidades del ejercicio económico del 2017.

El Gerente General informa a la Junta que el ejercicio económico del 2017 la compañía obtuvo utilidades y propone después de la participación trabajadores, impuestos a la renta y provisión para reserva legal, estas sean transferidas a la cuenta Utilidades Acumuladas, discutido el tema este es aprobado por unanimidad

5. Designación de comisario para el ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra la presidenta de la Junta y eleva a moción de los socios, que se designe a Pullay Guamán Ana Lucia como comisario para el ejercicio económico del año 2018. La Secretaria de la Junta procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que se designa por unanimidad a Pullay Guamán Ana Lucia en calidad de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018, que encontrándose presente en este momento, acepta la designación.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta de sesión a las 13H30 firmando para constancia de la presente acta, los accionistas por tratarse de una junta universal.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.-



Roberto Eduardo Mucarcel Hernández

Secretario de la Junta